

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de marzo del año 2025, a las 12 horas con 19 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes; a su vez le pido al Primer Secretario, nos apoye con el pase Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de los Diputados y las Diputadas presentes:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

Diputado.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputado.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

Secretario.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, solicitarle, se pueda registrar mi asistencia, Cruz Hernández Dayanne.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos Diputado, López García María Teresa.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, por favor.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que están: 18 Diputados presentes, por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 22 minutos del día martes 11 de marzo del año 2025; se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidente...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado, Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para que tome mi asistencia, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el mismo sentido, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputados. ¿Alguien más que desee hacer pase de lista?; le solicito al Primer Secretario, justifique las inasistencias de los siguientes Diputados: De la Diputada María Elena Canales, de la Diputada Fernanda Miranda y del Diputado Santos Antonio González. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 03 y 04 de diciembre del 2024; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir con letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones de esta

Asamblea, el nombre de la Escuela Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz”. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado de Zacatecas, la leyenda “A las Mujeres y Hombres Zacatecanos Migrantes, por la gran contribución a su Estado”. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal para que, en la generación de Energía Eólica y Solar considere al Estado de Zacatecas como polo de desarrollo fundamental del Centro Norte del País y se desarrolle la infraestructura necesaria, que permita producir las mencionadas energías, así como generar fuentes de empleo y bienestar para las Familias de nuestra Entidad. Que presenta el Diputado José Luis González Orozco.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen, mediante la Apertura de espacios y foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas (RIMCI), así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las Instituciones de los Sectores Gubernamental, Productivo y Social, para apoyar a las Niñas y Jóvenes con Vocación Científica y Tecnológica. Se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “NIÑASTEM PUEDEN” y, finalmente, a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que fortalezca su Red de Intervenciones de Mentoría en el campo (STEM) para Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Instituciones de Educación Superior, tanto Públicas como Privadas, a que integren en sus planes de estudio de la Materia obligatoria de Derecho Sanitario, en las Carreras derivadas del Área de la Salud, como una medida preventiva para combatir el Delito de Violencia Obstétrica. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al IMSS BIENESTAR para que se garantice el abastecimiento de medicamentos e insumos a las Clínicas inscritas a su Programa, así como la contratación y certeza laboral de Médicos y Especialistas. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta los Ayuntamientos al cumplimiento de la entrega de sus Cuentas Públicas. Que presentan los integrantes de la Comisión de Vigilancia.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción III bis al artículo 10 de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, en materia de Albergues para Animales en situación de calle. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y se adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de lenguaje inclusivo. Que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el párrafo tercero y se recorren los demás en su orden, del artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 30 y se reforma la fracción VII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.

17. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

18. Primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Vigilancia.

19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para abrogar el Decreto número 622 y enajenar un bien inmueble de su propiedad a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, para la construcción de una Casa Cuna. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

20. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo que exhorta a las y los integrantes de los Ayuntamientos, y a servidoras y servidores públicos de los 58 Municipios del Estado, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos del Estado de Zacatecas, para que incorporen el lenguaje incluyente y no exista en sus actuaciones, además de eliminar la Violencia Simbólica. Que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

21. Asuntos Generales; y,

22. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído, quienes los aprueben sírvanse manifestarlo en

forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Presidente; si pudiera registrar mi asistencia por favor, muchas gracias, Saúl Cordero.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Saúl Badillo.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente; si me hiciera favor, mismos términos, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputados. Se les pregunta quienes estén a favor del Orden del Día, en contra.... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 03 y 04 de diciembre del 2024; para su discusión, modificación y en su caso aprobación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 03 y 04 de Diciembre del Año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas; se someten a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido; sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida y le solicito al Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto*.- Notifican la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la que se revoca la resolución dictada en el expediente SREPSC-572/2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputado Jesús Padilla Estrada. *Asunto*.- Hace entrega del Plan de Trabajo de la Comisión Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, para el año 2024-2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Jerez, Monte Escobedo, Trinidad García de la Cadena, Tepechitlán y Juan Aldama; así como los Informes relativos a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Monte Escobedo y Juan Aldama, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto*.- Hacen entrega del Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades del período septiembre-diciembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villa García, Zac. *Asunto*.- En respuesta al acuerdo # 14 emitido por esta Legislatura, informan que llevarán a cabo las gestiones necesarias para realizar el evento denominado El Cabildo de las Juventudes.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villa García, Zac. *Asunto*.- En respuesta al acuerdo # 18 emitido por esta Legislatura, informan que al no contar con refugios para la atención de personas vulnerables, solicitan el apoyo económico extraordinario por la cantidad de Un Millón de Pesos para su implementación y poder proporcionar cobijas y ropa a personas en situación de calle.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villa García, Zac. *Asunto*.- En respuesta al acuerdo #22 emitido por esta Legislatura, informan que sí se implementaron operativos policiacos especiales durante la temporada decembrina.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Huanusco, Zac. *Asunto*.- Atendiendo a un requerimiento de la Auditoría Superior del Estado, remiten la relación de Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas de enero a diciembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Órgano Interno de Control del Municipio de Huanusco, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega del Informe de actividades desarrolladas durante el primer trimestre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés. *Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura, para que dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024 – 2025 para la integración de los diversos cargos en el Poder Judicial del Estado, se realice una revisión minuciosa de los Comités de Evaluación, para evitar que quienes se encuentren en funciones o recién hayan concluido su encargo, sean postulados para un cargo de elección popular, debiendo esperar los tiempos para asumir un nuevo cargo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida, se le dará trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; Comisiones Legislativas o Áreas Técnicas según corresponda. Compañeras, compañeros quiero hacer una solicitud a nombre de la Dirección de Comunicación; para las personas que nos acompañan al interior del Pleno puedan pasar al área de Prensa, al área de Galerías, dado que para el funcionamiento de la Sesión han tenido algunos contratiempos, les solicitamos amablemente puedan acompañarnos en la Sala de Prensa o en el área de Galerías y conforme soliciten los Diputados y Diputadas, a sus asistentes puedan hacerlo de manera coordinada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir con letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones de esta Asamblea, el nombre de la Escuela Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz”. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir con letras doradas en el Muro del Salón de Sesiones de esta Asamblea, el nombre de la Escuela Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Diputadas, Diputados, vamos a decretar un receso de tres minutos.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para inscribir en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, la Leyenda a las Mujeres y Hombres Zacatecanos Migrantes por la gran contribución a su Estado. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada; le solicito también al área de comunicación, tenga a bien transmitir algunas imágenes a solicitud de la Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Buenas tardes; Diputadas Diputados, feliz inicio de semana legislativa. Solicitarle Diputado Presidente, el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que esta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, la leyenda “A las Mujeres y Hombres Zacatecanos Migrantes, por la gran contribución a su Estado”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, sí me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- De igual forma, Saúl Cordero.

SANTIVÁÑEZ RÍOS.-Igualmente, Isadora Santiváñez.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, en los mismos términos Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias; Diputadas Diputados, con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Energía del Gobierno Federal para que en la generación de Energía Eólica y Solar considere el Estado de Zacatecas como polo de desarrollo fundamental del Centro Norte del País y se desarrolla la infraestructura necesaria que permita producir las mencionadas energías, así como generar fuentes de empleo y bienestar para las Familias de nuestra Entidad, que presenta el Diputado José Luis González Orozco.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito se me permita dar una síntesis de la Iniciativa respectiva, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal para que, en la generación de Energía Eólica y Solar considere al Estado de Zacatecas como polo de desarrollo fundamental del Centro Norte del País, y se desarrolle la infraestructura necesaria que permita producir las mencionadas energías, así como generar fuentes de empleo y bienestar para las Familias de nuestra Entidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, si el Diputado en tribuna, me permite suscribirme.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- De igual forma
Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Claro que sí, muchísimas
gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Innovación y Competitividad. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen, mediante la Apertura de espacios y foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas (RIMCI), así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las Instituciones de los Sectores Gubernamental, Productivo y Social, para apoyar a las Niñas y Jóvenes con Vocación Científica y Tecnológica. Se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “NIÑASTEM PUEDEN” y, finalmente, a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que fortalezca su Red de Intervenciones de Mentoría en el Campo (STEM) para Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen, mediante la Apertura de espacios y foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas (RIMCI), así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las Instituciones de los Sectores Gubernamental, Productivo y Social, para apoyar a las Niñas y Jóvenes con Vocación Científica y Tecnológica. Se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “NIÑASTEM PUEDEN” y, finalmente, a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que fortalezca su Red de Intervenciones de Mentoría en el Campo (STEM) para Niñas, Adolescentes y Jóvenes. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).** Es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite pedirle me suscriba a su Iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,
Marco Vinicio, Diputada, si me lo permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

Luis González. EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

Jesús Badillo. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual manera, Diputada,

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Jesús.

permite, por favor. EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos; Diputada si me

LA DIP. TREJO CALZADA.- Trejo.

muchas gracias, Diputada. LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias Diputado,

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia por favor, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Queda sin...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para los mismos efectos
Diputado Presidente; Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputados; queda sin efecto el justificante. Se turna la Iniciativa para su estudio dictamen a la Comisión de Innovación y Competitividad. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Instituciones de Educación Superior, tanto Públicas como Privadas, a que integren en sus planes de estudio de la materia obligatoria de Derecho Sanitario, en las Carreras derivadas del Área de la Salud, como una medida preventiva para combatir el Delito de Violencia Obstétrica. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Instituciones de Educación Superior, tanto Públicas como Privadas, a que integren en sus planes de estudio de la materia obligatoria de Derecho Sanitario, en las Carreras derivadas del Área de la Salud, como una medida preventiva para combatir el Delito de Violencia Obstétrica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es todo, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Presidente, preguntarle al orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

Miranda Herrera. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera

Karla Estrada. LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos

Mauricio Esparza, Diputado, si es tan amable. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Solicitar de la misma manera, Diputado Presidente, si el orador en tribuna, permite suscribir su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputado.

señor Diputado. EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite

LA DIP. ROMO FONSECA. De igual forma, Romo Fonseca.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputado.

Roberto Lamas. EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,

Novella Macías. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,

mismos términos. LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, en los

Trejo, Diputado. LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputado.

los mismos términos. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, también en

sumen EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Es un honor que todos se

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado y pues de una vez aproveche la urgente y obvia.

gracias. EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Muy bien; muy bien muchas

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a las Comisiones de Educación y de Salud. Continuando con el Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al IMSS-BIENESTAR para que se garantice el

abastecimiento de medicamentos e insumos a las Clínicas inscritas a su Programa, así como a la Contratación y Certeza Laboral de Médicos y Especialistas, que presenta el Diputado José David González Hernández.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al IMSS BIENESTAR para que se garantice el abastecimiento de medicamentos e insumos a las Clínicas inscritas a su programa, así como la contratación y certeza laboral de Médicos y Especialistas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Sería cuanto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, López García María Teresa, pedirle me suscriba su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente; de igual forma solicitarle al orador, Renata Ávila sí nos permite suscribirnos, al Diputado David, a su Iniciativa.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite Diputado suscribir su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Sí me permite, Presidente, también Roberto Lamas.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para solicitar mi suscripción, a la Iniciativa del Diputado en tribuna.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputado en tribuna, si autoriza para que pueda acompañar esta propuesta.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, por favor.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputadas Diputados; muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicitarle someta consideración de estas Asamblea que este Punto de Acuerdo que fue leído; sea tomado en consideración para su aprobación de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón de lo anterior, y atendiendo a la, a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea. Si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga bien a expresarle el sentido de su voto y pido al Segundo Secretario, informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.-A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado que con 22 votos; son 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios para su discusión en lo general; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- La modificación en términos de contratación de la relación laboral y el manejo con los trabajadores de la Secretaría de Salud, tanto Federal como de las Entidades Federativas; ha sido una política pública vigente en el país desde hace algunos meses y muy fortalecida a partir del inicio de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum; el resultado de tal decisión es incierto, todos apostamos a que sea positivo, a que sea bueno a que fortalezca ese derecho humano de los mexicanos de acceder a servicios de salud de calidad; sin embargo, hasta ahora, lo que hemos apreciado es un descuido en ese proceso de transición entre la obligación a cargo de las Entidades Federativas, y lo que corresponde a la Federación; en este impasse, en este inter, lo que apreciamos es, que la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, se excusa y no atiende de manera adecuada, no invierte recursos del Estado, virtud a que el proceso de federalización implica que se va a hacer cargo el IMSS-Bienestar; y el IMSS-Bienestar en el proceso de arranque ha sido lento en ocuparse de los temas de la atención en salud; al extremo pues que ese caso que relata el Diputado David González, es el caso con el que cuentan la totalidad de los hospitales generales, comunitarios, clínicas y áreas de atención en todo el Estado de Zacatecas, no cuentan con medicamento, no tienen insumos básicos para que los trabajadores de salud cumplan puntualmente con su desempeño y pega desde luego; en contra de los derechohabientes, de los enfermos, de los zacatecanos que acuden a reclamar atención médica como parte de sus derechos humanos; porque el derecho a la salud es un derecho humano y el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal tienen obligación de ser promotores, defensores, impulsores del respeto a los derechos humanos, como es el tema de la salud y sin medicamento, sin insumos, sin personal suficiente desde luego que el tema se convierte en un asunto grave para la Entidad zacatecana, el exhorto que realiza el Diputado David González, es absolutamente oportuno; desde luego que debe hacerse un llamado respetuoso al IMSS-Bienestar, pero más que al IMSS bienestar, a la Presidenta de la República, y al Gobernador del Estado, para que atiendan con diligencia el tema de salud, si el IMSS- Bienestar va a tardar aún en asumir, en invertir y en ministrar lo necesario para el desempeño de los trabajadores de salud y la atención a los derechohabientes, a los enfermos, pues entonces Gobierno del Estado tendrá que hacerse cargo; no podemos descuidar un tema de fundamental importancia que implique incluso la vida, la integridad personal, el bienestar de los zacatecanos. Me parece que esta decisión de obviar los trámites y de ir de urgente y obvia es apropiado, es correcto y ojalá tengamos una respuesta rápida diligente responsable a lo aquí planteado. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputado, López García.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Bueno, pues primero felicitar al Diputado promovente de la Iniciativa; el Diputado David González Hernández; por poner hoy en la Mesa un tema tan importante como es justamente el desabasto y en coincidencia con el Diputado en tribuna; yo creo que hay muchos factores que de alguna manera han detonado hoy la crisis que el Sistema de salud tiene, me atrevo a decir en todo el país; estamos hablando de un gobierno que sí ha priorizado los subsidios a los adultos mayores y hoy vemos el reflejo pues en muchas becas, que están siendo entregadas en nuestro país, pero a consecuencia de dejar en el olvido un tema tan importante para todos los mexicanos; yo me gustaría proponer que en esa Iniciativa a Punto de Acuerdo, agregar a un punto que sería muy valioso, que sería incentivar a los médicos que van a trabajar justamente a todas esas zonas rurales; tengamos en consideración que un médico trabaja en muchísimas ocasiones no 24, sino 48 horas de manera continua, en las comunidades hoy de tan difícil acceso, pues se dificulta el traslado y el manejo de todos estos temas entonces pues abonando a lo que el Diputado tuvo la oportunidad de escribir. Yo creo que una de las principales gestiones que hoy nosotros como representantes populares nos encontramos en las calles es justamente esa; el abandono, la falta de medicamento, la falta de insumos y hoy también la falta de los médicos en los hospitales tuve al inicio de mi gestión la oportunidad de platicar con el Director; con el Subdirector General del Hospital de aquí de Zacatecas y él con mucho ánimo a lo que se le había prometido hasta el momento; que era la renovación de muchos de los aparatos ya obsoletos que hay en el Hospital General de Zacatecas, hablaba que sí hay posibilidad de contratar médicos especialistas en Zacatecas, pero que nadie quiere porque resulta que el sueldo es irrisorio y ellos; pues de manera particular pudieran ganarlo en dos o tres días de su trabajo; entonces, eso es a lo que nosotros como gobernantes debemos apostarle, a fortalecer los temas médicos que garanticen eh el acceso a todos los ciudadanos mexicanos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora hace uso de la voz, el Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Para coincidir tanto con el orador en tribuna, como con la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentó el Diputado David González, yo creo que hoy el que vayamos todas y todos autorizando y en el momento de la discusión; yo espero de ir a favor y hablo de todas y

todos quienes integramos esta Legislatura indistintamente de Grupos Parlamentarios, es porque es una realidad que no podemos negar, la zona del semidesierto ha sido de las que más afectaciones y sufre en la ante la falta de recursos, la carretera está destrozada todo lo que pueda circular por ahí corre peligro y corre riesgo y en ello, se suma este tema de salud que se vuelve muy delicado, porque ya la queja no solamente es de la ciudadanía que no está teniendo atención. Recordemos que esa clínica atiende El Salvador, Mazapil y Concepción del Oro, y ahora para esas familias les está resultando mejor irse hasta Saltillo a que les atienda Coahuila; lo que implica un gasto, un riesgo y un desgaste que en la propia responsabilidad que debiera tener esa Clínica para atender en Zacatecas a quienes habitan en el semidesierto; entonces, no podemos eximir de responsabilidades absolutamente a nadie y no se trata ni de partidizar, ni de focalizar solamente hacia un gobierno, es la obligación y la responsabilidad que hoy se tiene de atender un tema de vida; porque lo que se está poniendo en riesgo es vida de zacatecanas y zacatecanos, pero este es un sólo caso que han dado a conocer con protestas y con manifestaciones personal administrativo, enfermeras enfermeros, los médicos y las familias afectadas, pero puede ser la punta del iceberg porque tenemos muchas regiones en las mismas circunstancias y bajo las mismas condiciones; la queja y el reclamo es recurrente y la necesidad es urgente, por eso como bien lo decía el Diputado en tribuna, necesitamos que ya se organicen, necesitamos que ya se pongan de acuerdo y que lo que corre el riesgo de ser un gran fracaso; no lo permitan, se le invierta, se le atienda, se deslinden la responsabilidades, porque de lo que estamos hablando es de vidas que hoy no se atienden por falta de insumo, por falta de recurso y además por falta de atención desde los presupuestos para que puedan tener condiciones de resolver esto, que es un tema de salud pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra el orador para concluir, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Hoy acudir a recibir atención médica a cualquier instancia de la Secretaría de Salud, implica que con mucha responsabilidad los médicos, los trabajadores de la salud diagnostiquen y receten, pero a la hora de llegar a la farmacia sin duda que la respuesta será en sentido negativo; no hay abasto de medicamentos, hay que salir con la receta, hay que invertir el patrimonio propio, hay que rascarle al bolsillo, al patrimonio de la familia para poder abastecer el medicamento prescrito; hoy acudir a una instancia de la Secretaría de Salud para atender una herida implica que la quieran limpiar y suturar sin anestesia o que no tengan con qué suturar y le digan al paciente que vaya a comprar el hilo y la aguja correspondiente, requerir una cirugía; implica formarse por meses hasta terminar invirtiendo el patrimonio propio, hipotecando la vivienda, malbaratando el vehículo para acceder a la salud privada, para acudir a un hospital, a una clínica, no podemos permanecer en este nivel de irresponsabilidad. Hoy llegar a la Clínica de Concha del Oro que relataba el Diputado David; implica que no haya con que resolver y con que atender una condición de emergencia, podemos perder una vida en el trayecto de Concepción del Oro a Zacatecas o a

Saltillo, ¿Quién va a responder por esa negligencia?, eso implica incluso la comisión de delito, desde luego que es un tema violento y grave, desde luego que es un tema que merece la atención incluso de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de manera urgente, porque se está violentando el derecho a la salud de los zacatecanos y mención especial merece el tema de los trabajadores de la Secretaría de Salud; alguien en Zacatecas no ha entendido que la sustitución patronal se asume con el catálogo de derechos a que los trabajadores tienen derecho; no se puede seleccionar cuales sí y cuáles no, no se puede sujetar a un catálogo nuevo que hace la Federación; los trabajadores de salud deben pasar a la Federación con el 100% de sus prestaciones legales porque también el salario y prestaciones son un derecho humano, no se puede elegir y vaya desde este modesto espacio la invitación al Secretario de Salud; a que no discuta con los trabajadores zacatecanos, son zacatecanos que tienen años dedicados a la salud de nuestra Entidad, no regatee los derechos de nuestra gente, entrégueselos a la Federación y dígame a lo que tienen derecho y qué cantidad requiere para atender las prestaciones de los trabajadores en Zacatecas, vaya el respeto y el reconocimiento a la líder sindical Doña Norma Castorena, y a todos los trabajadores de la Secretaría de Salud y un llamado respetuoso a Gobierno del Estado y particularmente al Secretario; no regatee lo que no estamos en condiciones de discutir los derechos de los trabajadores se respetan, el catálogo de derechos adquiridos debe ser respetados por el nuevo patrón el IMSS-Bienestar, la sustitución patronal, no es a ver cuánto, ese es un procedimiento diverso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Esta Presidencia, consulta a la Asamblea si se considera que el Punto de Acuerdo, se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano, y solicito al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. A favor....En contra.... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general; se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha, y pido al Segundo Secretario tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.-A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos al cumplimiento de la entrega de sus Cuentas Públicas; que presentan los integrantes de la Comisión de Vigilancia y le solicito, pase a tribuna para dar su lectura.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos al cumplimiento de la entrega de sus Cuentas Públicas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado, Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicito ponga consideración de esta Honorable Asamblea; el que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, de urgente, sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, para solicitarle el registro de mi asistencia y se deje sin efectos el justificante, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda sin efecto el justificante, y en razón de la solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea; si considera que el presente Punto de Acuerdo; es de urgente u obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga bien expresar el sentido de su voto. Le solicito al Segundo Secretario, informe del resultado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente; le solicito registro mi asistencia, y a favor Barragán Espinosa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica 123 y 125 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tomé nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente; que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Estando aprobado en lo general; perdón, conforme el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo, estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su discusión. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción III bis, al artículo 10 de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, en materia de albergues para animales en situación de calle, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si me permite, Diputado Presidente, leer una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III bis, al artículo 10 de la Ley para el bienestar y protección de los animales en el Estado de Zacatecas en materia de albergues para animales en situación de calle. Ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción III bis, al artículo 10 de la Ley para el bienestar y protección de los animales en el Estado de Zacatecas, en materia de albergues para animales en situación de calle.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y le solicito a uno de los promoventes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente solicito esta Mesa Directiva, me autorice darle lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa, una vez que ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas, y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, preguntarle a la oradora en Tribuna, si me permite inscribirme a su Iniciativa, y felicitarla por ese compromiso que tiene para todas las mujeres en Zacatecas.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual manera, Barragán Espinosa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos, Marco Vinicio.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Igualmente, María Dolores Trejo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Igualmente, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a las comisiones legislativas de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia del lenguaje inclusivo, que presenta la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura a una Síntesis de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de lenguaje inclusivo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de lenguaje inclusivo.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, si permite suscribirme a su Iniciativa, Miranda Herrera.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada, María Dolores
Trejo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo
Fonseca María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Puntos
Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la
Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo III y se recorren
los demás en su orden del artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Zacatecas, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Solicito me permita leer
una Síntesis de la presente propuesta, atendiendo que la versión íntegra se encuentra ya
incluida en la Gaceta Parlamentaria con la fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis
de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo III y
se recorren los demás en su orden del artículo 34 de la Constitución Política del**

Estado Libre y Soberano de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputado, si me permite adherirme a su propuesta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Diputado en Tribuna.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 30 y se reforma la fracción VII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presenta la Diputada Georgia Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 30**

y se reforma la fracción VII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, para pedirle si me permite adherirme a su Iniciativa. Muchas felicidades.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual forma, Renata Ávila, Diputada Georgia.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual manera, María Dolores Trejo.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Maribel Villalpando.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- José Luis González, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. ÁLVAREZ CASÍO.- Martín Álvarez, en los mismos términos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputados, con todo gusto; y de nuevo mi reconocimiento a todas las asociaciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Bienvenidas, bienvenidos, un gusto tenerlas, tenerlos aquí en el Poder Legislativo. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas., para abrogar el Decreto número 622 y enajenar un bien inmueble de su propiedad, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, para la construcción de una Casa Cuna, que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; y le solicito, al Presidente de la misma pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito se me deje dar una lectura de la Síntesis, ya que se encuentra una vez de la misma, publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, únicamente le solicito de su paciencia para que el Primer Secretario, tenga bien hacer pase de Lista de las Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están 17 Diputados presentes; por lo tanto, hay Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Le solicito al Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal prosiga con la segunda lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputado Presidente. Continuamos con la Síntesis del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto a la Iniciativa que se presenta en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., para abrogar el Decreto número 662, de la fecha 07 de junio del 2021, en el que se autorizó la donación de un bien inmueble a favor del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Zacatecas, para la construcción de un edificio para implementar un programa de la juventud y autorizar su posterior enajenación bajo la modalidad de donación del polígono en mención, a favor del mencionado órgano para la construcción de una nueva Casa Cuna. **Da lectura íntegra de la Iniciativa que se presenta en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., para abrogar el Decreto número 662, de la fecha 07 de junio del 2021, en el que se autorizó la donación de un bien inmueble a favor del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Zacatecas, para la construcción de un edificio para implementar un programa de la juventud y autorizar su posterior enajenación bajo la modalidad de donación del polígono en mención, a favor del mencionado órgano para la construcción de una nueva Casa Cuna.** Nada más aquí solicitar, Presidente, si me autoriza que el Grupo Parlamentario nos apoye con algún material fotográfico...

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- ... de imágenes, para que lo puedan proyectar y lo puedan visualizar los demás compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pedimos a la Dirección de Comunicación, nos apoye con las imágenes del Presidente de la Comisión.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, en lo que se instalan las imágenes. **Continúa dando lectura a la Iniciativa que se presenta en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., para abrogar el Decreto número 662, de la fecha 7 de junio del 2021, en el que se autorizó la donación de un bien inmueble a favor del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Zacatecas, para la construcción de un edificio para implementar un programa de la juventud y autorizar su posterior enajenación bajo la modalidad de**

donación del polígono en mención, a favor del mencionado órgano para la construcción de una nueva Casa Cuna. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

DAVID GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que fueron: 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo que exhorta a las y los integrantes de los ayuntamientos y a servidoras y servidores públicos de los 58 municipios del Estado, de los Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y órganos autónomos del Estado de

Zacatecas para que incorporen el lenguaje incluyente y no sexista en sus actuaciones, además de eliminar la violencia simbólica, que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo que exhorta a las y los integrantes de los ayuntamientos y a servidoras y servidores públicos de los 58 municipios del Estado, de los Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y órganos autónomos del Estado de Zacatecas para que incorporen el lenguaje incluyente y no sexista en sus actuaciones, además de eliminar la violencia simbólica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 11 de marzo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Puede mencionar su nombre.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Muchas gracias, Diputada; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General. Se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

VILLALPANDO HARO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Presidente, si puede anotar mi asistencia, Karla Estrada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, con el tema:
“Informe.”

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, con el tema: “Llamado a la unidad.”

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María, “No más periodistas asesinados.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Me repite el tema, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- “Llamado a la unidad de la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Programa Héroes Paisanos.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Les informo que previamente se había inscrito la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “No más periodistas asesinados;” la Diputada Renata, con el tema: “Informe;” la Diputada Lolis, con el tema: “Llamado a la unidad y Héroes Paisanos;” y tenía también inscrita a la Diputada Lyndi, pero me comenta que desiste su participación; entonces, iniciamos con la Diputada Ana María Romo.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Diputados. No más periodistas asesinados. Desgraciadamente, la madrugada del día 2 de marzo del año 2025 fue asesinado en Silao, Guanajuato., Cristian Uriel Zavala, Reportero y Director del Medio Digital sinaloense MX, a manos de un hombre armado que le dispararon al auto en el que viajaba acompañado con otro joven de 22 años identificado como Axel. Con este ya suman tres los asesinatos de periodistas en México, desde el primero de octubre del 2024 y el segundo el presente año, a pesar de contar con la protección del Estado. Las autoridades del Estado han señalado que una de las principales líneas de investigación por este aberrante homicidio es por causa del quehacer periodístico, ya que Cristian Uriel tenía antecedentes de amenazas hechas durante el proceso electoral pasado, según informaron sus propios familiares. De manera extraoficial

se menciona que Cristian Uriel ya había recibido el apoyo del Consejo Estatal de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en el año 2021, tras haber recibido amenazas en aquel entonces, desgraciadamente, en esta ocasión una vez más, los protocolos de seguridad preventiva ante una franca situación de riesgo, fueron insuficientes para evitar esta muerte trágicamente perpetuada por su labor periodística. Cristian Uriel, 7 años ejerciendo el periodismo y realizaba coberturas de información general policiaca y de política, todavía unas pocas horas antes de su atentado trabajó en el reporte de un percance vial en el que el automóvil chocó contra dos motocicletas que estaban estacionadas en las inmediaciones del Hospital General de Silao, Guanajuato., cabe señalar que México ocupa el puesto 121 en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2024 de Reporteros Sin fronteras, y sigue siendo el país más peligroso para los periodistas, fuera de la zona de guerra; apenas, hace poco más de un mes, el 17 de enero, otro Periodista, Cayetano de Jesús Guerrero fue asesinado en Teoloyucan, Estado de México., a pesar de haber estado bajo el mecanismo de Protección Federal desde el año 2014; posteriormente el día 28 de febrero del 2025, también fue asesinado a tiros el Periodista oaxaqueño Cristiano Castro Perea en Santiago de Astata Tehuantepec, Oaxaca., a pesar de que en el 2023 había sido incorporado al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. En Zacatecas, también ya hemos tenido estos lamentables casos, siendo el último el de Juan Carlos Muñiz, asesinado en Fresnillo. Estos crímenes se suman a la creciente ola de violencia contra periodistas a lo largo y ancho del país, por lo que exigimos que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, de la Fiscalía General de la República, se coordine con las autoridades locales para castigar a los culpables de estos deplorables asesinatos y se lleven con apego al protocolo homologado de los delitos contra la libertad de expresión. No podemos permitir que nuestro país sea un campo de batalla, donde ejercer el periodismo de investigación crítico e independiente conlleva un enorme riesgo y múltiples peligros, a causa principalmente de la presencia del crimen organizado y de la falta de las medidas de protección eficaces. El estado mexicano en todos sus niveles no puede seguir tolerando la impunidad contra los periodistas que hoy en día son sistemáticamente perseguidos y eliminados. Como lo señalé desde esta alta Tribuna en fechas muy recientes, el Gobierno Federal tiene que reforzar y depurar urgentemente el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas; así, como poner en marcha el grupo de trabajo previamente anunciado el año pasado y fortalecer el marco jurídico que garantice las condiciones mínimas para el periodismo libre e independiente; por último, según el INEGI, actualmente el porcentaje de trabajadores por cuenta propia en el medio periodístico representa alrededor del 15% del total de trabajadores del gremio, mientras que los trabajadores subordinados y remunerados suman el restante 85%; en consecuencia, necesitamos trabajar a nivel jurídico institucional, para crear mecanismos de seguridad social en favor de los periodistas independientes, y estos puedan acceder a un régimen de aseguramiento en la cobertura de los servicios de salud y seguridad social. La Organización Internacional del Trabajo ha señalado la importancia que tiene la seguridad social para todas las personas trabajadoras y consideradas como trabajo decente aquel que dé la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso, seguridad en el trabajo y protección social a las familias, bajo esta perspectiva nuestro marco jurídico también nos obliga a proteger la vida, la integridad, la libertad y seguridad de quienes se encuentran en situación de riesgo a consecuencia del ejercicio de libertad de expresión, el periodismo y el escrutinio público. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, con el tema: “Informe,” hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Compañeras y compañeros, tomo en este momento la palabra, solamente para comentarles. El pasado viernes, un grupo de compañeras y compañeros nos reunimos con el Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, el Señor Jesús Peña y su equipo, me parece sumamente importante dar a conocer esto, porque si bien, ellos nos buscaron aquí en el Poder Legislativo, quieren colaborar con nosotros, precisamente para reformar y adecuar nuestro Código Penal, principalmente para tratar de quitar de este Código Penal algunas ahora sí que tipificaciones de delitos que son sumamente, pues que violentan mucho a las personas, como el tema también... y que van sobre el tema del honor, como la calumnia y conductas, que desde las estándares civiles, pues no deberían de existir. La propuesta en concreto es de que nos van a acompañar para reformar a profundidad nuestro Código Penal para que no siga siendo tan denigrante y que no respete los Derechos Humanos, y que sea incluyente con el tema de la protección a los defensores de Derechos Humanos y el tema de los periodistas, ahorita que la Diputada Nani metía el asunto de los asesinatos de periodistas, se quiere ahora sí que actualizar este Código Penal, porque hay que recordar que el actual, que aunque se ha reformado, pues se ha parchado, y la idea es aprovechar este acompañamiento de acuerdo, precisamente, con las autoridades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, van a empezar los trabajos el próximo 07 de mayo aquí en la Legislatura, así que yo creo que aquí nos debemos de sumar todas las Bancadas, todos los compañeros y compañeras, para actualizar nuestro Código Penal. El otro tema que quería platicarles es con respecto a las mesas de trabajo que arrancamos el día de ayer, que es la Agenda compartida Construcción Legislativa para la Igualdad y la Erradicación de las Violencias, les digo, arrancamos el día de ayer, porque el próximo 31 de marzo también celebraremos la segunda, esta mesa de trabajo, compañeras y compañeros, a la cual también se les hizo la invitación a sus distintas oficinas, es muy importante que participen, porque buscamos igual crear una nueva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, están participando, compañeras y compañeros, tanto del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, organismos autónomos y diferentes compañeras de la sociedad civil, la idea es que de... aprovechando el tema del Parlamento Abierto construyamos una nueva ley que de cierta manera atienda las necesidades que hoy en día se presentan en Zacatecas, que fortalezca el tema de la protección de las compañeras que están siendo víctimas de la violencia vicaria, ya lo expusieron algunas compañeras de la violencia obstétrica, pero que todo venga reflejado en lo del tema de la creación de una nueva Ley de Acceso a una Vida

Libre de Violencia, yo les digo ahí, aunque se les invite, yo creo que todos tenemos que participar, porque creo que todas las ópticas son importantes para poder construir un andamiaje jurídico más responsable, un andamiaje jurídico para que pueda ser aplicable, por eso se invitó también a juezas y jueces especializados tanto en lo penal como en lo familiar para que cumpla pues ahora sí que las necesidades actuales, y que lo propuesto aquí luego no a la hora de la práctica, no vaya a chocar con la ejecución de esta misma legislación, era la invitación, compañeras y compañeros, para sumarnos a estas dos actividades que tiene que ver con la reforma profunda al Código Penal, que le compete aquí al compañero Martín, dado que es el Presidente de la Comisión eh de Justicia, y lo del tema de la Ley de Acceso. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sumarme al llamado a esta invitación que hace la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de esta Legislatura, el día de ayer tuvimos una mesa de trabajo, en donde únicamente nos encontramos tres Diputados, y fue una mesa de trabajo, la verdad es que muy fructífera, aunque fue la primera, en donde se escucharon diversas voces, no nada más de instituciones gubernamentales de los diferentes Poderes de nuestro Estado, sino también de la sociedad civil, en donde se concluyó, pues que precisamente, el andamiaje jurídico que hoy regula el Estado, tiene que estar en constante actualización; y que hoy las instituciones, como el Poder Judicial, se encuentran un poquito limitados para poder ejercer en su plenitud la justicia, porque precisamente falta la parte del legislativo para poder enmarcar en el Código Penal y en las diversas leyes, diversos delitos que anteriormente no se enmarcaban en esta ley; entonces, se concluyó, por ejemplo, hoy la Diputada Isadora y el Grupo Parlamentario del PRI presentaron una Iniciativa muy buena que abona a diversas Iniciativas que hemos presentado, Diputadas y Diputados de esta LXV Legislatura, pero que al final de cuentas si reunimos todos estos parches podremos generar una ley nueva del acceso libre a la violencia de las mujeres; sin duda, es muy importante, ayer hablábamos de la importancia de que estuviera el Diputado Presidente de la Comisión de Personas Vulnerables, porque también estamos hablando de mujeres con discapacidad, de la comunidad LGBT y diversos temas que abonan y que al final de cuenta la representación de todos los Diputados y Diputadas es importante, no se diga de quien hoy preside la Comisión de Justicia, que es una de las comisiones más importantes en este tema precisamente. Sumarme al llamado y ojalá que en la próxima mesa de trabajo podamos estar la gran mayoría de Diputadas y Diputados. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Pues es para reconocer el trabajo que está haciendo la Comisión de Igualdad, y Justicia, presidida por la Diputada Renata, la verdad es que durante todo este mes han sido muchos los actos conmemorativos, han sido muy específicos en el tema de empoderamiento de la mujer, pero también de tratar de visibilizar los diferentes tipos de violencia que vivimos como mujeres; es decir, que efectivamente, la reunión que se tuvo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es muy importante, porque es pedir también este apoyo técnico y jurídico para que nosotros podamos tener actualizadas nuestras leyes, yo hablé de la Ley de Seguridad Pública en su momento, tú en este momento hablas del Código Penal, también está la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque efectivamente, muchas de las Iniciativas que se han presentado en esta Legislatura modifican, adicionan o reforman este tipo de instrumentos jurídicos en nuestro Estado, y es muy importante buscar que podamos proteger en mayor medida a las mujeres. Las mujeres históricamente hemos sido sumamente violentadas y lamentablemente esta violencia se invisibiliza o se minimiza, hay quienes incluso apoyan y respaldan a los violentadores, lo cual, genera también una violencia sistemática y una revictimización a quienes hemos sido o a quienes son

probablemente víctimas; entonces, creo que es parte de toda una decodificación estructural, no solamente de los sistemas jurídicos, sino también de un sistema social que busca que una vez que una persona ha sido víctima a través de comentarios, agresiones o respaldo a las víctimas, o respaldo, perdón, a los victimarios, revictimizan a las mujeres; entonces, la verdad es que yo reconozco enormemente el trabajo que se está realizando, y quiero decir que esto llega en gran medida a muchas fibras del núcleo familiar, que todo esto más que ser público llega a ser también privado, llega a ser parte del ámbito de cómo proteges a las familias, como protejas a las infancias, cómo proteges a las mujeres, y eso será uno de los mejores legados que nosotros podamos dejar como Legislatura. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. Pues compartir también que estuvimos en una reunión privada con los grandes comisionados que vinieron, y pues estábamos viendo, nos entregaron documentación que va a estar también disponible en la biblioteca del Congreso del Estado para quien guste hacer consultas de las mismas investigaciones al respecto y participar también de forma activa con lo que se vio en los foros el día de ayer y en estos días de eventos del día bajo el marco del Día de la Mujer, y creo que es fundamental importante cómo ha cambiado la forma y la perspectiva de todos los ciudadanos, sobre todo zacatecanos, de atender estos temas de fundamental importancia, sobre todo a la hora de la impartición de justicia, necesitamos darle los elementos como Legisladores de nuestro Estado, las herramientas necesarias dentro del marco jurídico de Zacatecas para que se pueda contar con un catálogo amplio en materia de lo que se debe de implementar, para los casos sobre todo en materia familiar penal, civil y hasta mercantil, y pues sobre todo, que nos entregaron protocolos amplios desde la marcha para el Día de la Mujer, así como las diferentes situaciones o conductas dentro del ámbito de violaciones a las mujeres en el ámbito desde la familia, en la persona de la mujer y hasta en la forma en sus trabajos laborales y en la vida normal de los ciudadanos en Zacatecas. Creo que esta forma de trabajar en equipo como grupos plurales que somos dejará, efectivamente como lo dijo mi compañera Isadora, que me se me antecedió en la palabra, estamos dejando un precedente importantísimo para el Estado de Zacatecas, para ser muy transparentes, sobre todo a la hora de que nuestros jueces y magistrados impartan justicia en estos temas de fundamental importancia, siempre respetando los Derechos Humanos de todos los ciudadanos zacatecanos. Es cuanto de mi parte.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputada Renata, hasta por 3 minutos para concluir.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Gracias, compañeras. Bueno, por continuar fortaleciendo esto que les exponíamos, y yo creo que ahí cerraría esta intervención en Asuntos Generales, con la invitación, no lo vean como una actividad exclusiva de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, aquí yo creo que, como lo dijo Isadora hace un momento, si en realidad queremos dejar nuestro granito de arena hacia una mejor sociedad en Zacatecas, este tipo de temas, la reforma a profundidad al Código Penal, la reforma a la Ley de Acceso, la reforma a la Ley de Seguridad Pública puede ser un punto, no, pero para esto requerimos la colaboración de todas y todos, compañeros, porque yo creo que todos aquí presentes presidimos, pues una comisión, no, desde nuestras comisiones, todos nos llegan una serie de necesidades, por ejemplo: ahorita venía pensando, nosotros estábamos viendo las violencias quizás de compañeras, hablando de interseccionalidad, que viven aquí quizás aquí en la ciudad, qué pasa con las compañeras migrantes, dado que aquí está la compañera Loli, qué pasa con las compañeras mineras, las compañeras campesinas, yo creo que desde nuestras comisiones podemos sacar muy buenos productos en estas reformas, decirles que lo que tenemos en puerta es lo del tema de la Ley de Acceso, la Ley de Seguridad Pública, que ya está trabajando Isadora, lo del tema del Código Penal, donde mencionaba ahorita las compañeras, nos reunimos con representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, y qué mejor, si queremos dejar este legado a los zacatecanos y a las zacatecanas, que apoyarnos en estos organismos internacionales para que se respete el tema de los Derechos Humanos desde una perspectiva interseccional; y les invito, compañeras y compañeros, el día de mañana arrancamos con los foros municipales, estaremos a las 11 de la mañana en la Casa Municipal de Cultura, aquí en Zacatecas, con estos foros temáticos, hablando de derechos políticos electorales de las mujeres, hablando del tema de cuidados, así que las invitamos y los invitamos a que se sumen, vienen foros para el tema de Guadalupe, foro en Calera, foro en Sombrerete, foro en Jerez, que nos cambió un poquito la fecha el Diputado José Luis para el tema del foro de Jerez, pero sigue firme el foro de Jerez, y agradecerle también desde este espacio al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y demás dependencias que nos han estado apoyando para sacar adelante la agenda que teníamos programada en este Poder en el marco del Día Internacional de la Mujer. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Lolis, con el tema: “Llamado a la unidad y Héroes Paisanos.”

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputado Presidente, si me puedes registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Honorable Asamblea, compañeras y compañeros Legisladores, pueblo de Zacatecas. El pasado domingo, México vivió un momento histórico, nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo nos convocó a la unidad, a la defensa de nuestra soberanía y a la dignidad de nuestra nación. Desde el Zócalo de la Ciudad de México hasta cada rincón del país y más allá de nuestras fronteras, las y los mexicanos demostramos que cuando nos quieren someter respondemos con firmeza, con orgullo y con la convicción de que México jamás se doblega. Hoy, desde esta Tribuna quiero sumarme e invitarlas, invitarlos a este llamado de unidad nacional, porque estamos ante un desafío que puso a prueba la fortaleza de nuestro país. Como bien sabemos el Presidente Donald Trump anunció la imposición de aranceles injustos a los productos mexicanos, lo que habría afectado nuestra economía, nuestros empleos y la estabilidad de miles de familias en ambos lados de la frontera, pero México no está solo, ni está en desventaja, nuestra Presidenta ha dejado claro que su gobierno tomó acciones firmes para proteger nuestros intereses y los derechos de cada mexicana y mexicano dentro y fuera de nuestras fronteras. Gracias a la estrategia del Gobierno de México y a la firmeza con la que se defendieron nuestros intereses nacionales se logró la cancelación temporal de estos aranceles, evitando así un golpe a nuestra economía, esto es un logro del Gobierno de México. Entre las medidas que hicieron posible este logro destacan el fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales con otros países, abriendo nuevas oportunidades para nuestros productores y empresarios, el impulso a la industria nacional para que nuestras empresas sigan creciendo con independencia y estabilidad, la defensa de los derechos de nuestros mexicanos migrantes, quienes son el pilar de la relación bilateral con Estados Unidos y que nunca deben ser usados como moneda de cambio, el ejercicio de nuestra soberanía con dignidad y determinación, demostrando que México es una nación libre y fuerte, que negocia con respeto y sin imposiciones. Desde este Congreso quiero enviarles un mensaje a nuestras hermanas y hermanos mexicanos migrantes, su tierra siempre los respaldará. Hoy más que nunca debemos recordar que México no se vende, no se entrega, ni permite imposiciones. México, mi nación, siempre se ha levantado de cada crisis con la fuerza de su gente, con el coraje de sus trabajadores, con la esperanza de sus jóvenes y con la determinación de su gobierno. No permitamos que nadie nos diga que nuestro país depende de otro, México es grande por su gente, por su historia y por su lucha constante, y si alguien cree que puede someternos con amenazas, que escuche bien y claro: “México se respeta.” Sigamos uniendo esfuerzos, sigamos defendiendo lo que es nuestro, la Patria no se negocia, la Patria se defiende con orgullo, con dignidad y con unidad. Es cuanto para el primer tema. Sí. Ahora, continuando con el siguiente tema, e informar a esta Asamblea que

esta mañana nos reunimos con el Comité Interinstitucional para el tema migrante, en donde se abordó el inicio del Operativo Especial de Semana Santa 2025...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, antes de que continúe la oradora en Tribuna, si puede verificar el Quórum, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, al Primer Secretario, haga la verificación del Quórum.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

Diputado.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputado.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Secretario.

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Presidente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que sólo están 15 Diputados presentes; y por lo tanto, no hay Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, una moción de orden, nada más pedirle, por favor, que se hagan los descuentos correspondientes, toda vez que hay una oradora en Tribuna que se merece todo el respeto, como los demás compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, dado que es el tercer pase de Lista del día de hoy, y no estando presentes las Diputadas y Diputados, ni existiendo el Quórum Legal, se suspende la Sesión, y se reanuda para el día jueves a las 11:00 de la mañana, no sin antes pedirle una disculpa, Diputada, y tenga en cuenta que su punto será tomado en consideración, y si usted gusta lo podemos hacer con el tiempo preciso para que pueda retomarlo de manera íntegra.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, Diputado Presidente, los tiempos de Dios son perfectos, y aquí estamos para continuar el próximo jueves, bendiciones para todos, compañeros y compañeras.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SE SUSPENDE SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2025, A LAS 16 HORAS CON 02 MINUTOS.

SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2025, A LAS 12 HORAS CON 36 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Solicitarle también a la Dirección de Apoyo Parlamentario, pudiera vocear a los compañeros y compañeras que se encuentran en el edificio, adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputado. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputado. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado
Secretario.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputado Presidente, si
pudiera registrar mi asistencia, Jaime Esquivel, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos, término,
Santos González.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que están: 17 Diputados presentes; por lo tanto, existe Quórum, para llevar a
cabo la Sesión.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado Presidente, le pido
registrar mi asistencia, López García María Teresa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Secretario. Se Reanuda la Sesión. Le solicito al Diputado Primer Secretario, me apoye
justificando las inasistencias de la Diputada Maribel Villalpando Haro, de la Diputada
Fernanda Miranda Herrera, del Diputado Jesús Eduardo Badillo, de la Diputada Karla
Esmeralda Rivera, y del Diputado José Luis González Orozco. Dando continuidad con el
desarrollo de la Sesión, lo hacemos en el punto de Asuntos Generales, para lo cual... Se
pregunta la oradora inscrita, si desea continuar con su intervención...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; tiene el uso de la voz, con el tema llamado a la “Unidad Héroes Paisanos”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia. Buen día para mis compañeros, compañeras legisladores. Honorable Asamblea, compañeras legisladoras, compañeros legisladores, pueblo de Zacatecas. El pasado domingo México vivió un momento histórico, nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, nos convocó a la unidad, a la defensa de nuestra Soberanía y a la dignidad de nuestra nación, desde el Zócalo de la Ciudad de México hasta cada rincón del país y más allá de nuestras fronteras, las y los mexicanos demostramos que cuando quieren someter respondemos con firmeza, con orgullo y con la convicción de que México jamás se doblega, hoy desde esta tribuna quiero sumarme invitarlas, invitarlos a este llamado de unidad nacional porque estamos ante un desafío que puso a prueba la fortaleza de nuestro país; como bien sabemos, el Presidente Donald Trump, anunció la imposición de aranceles injustos a los productos mexicanos; lo que habría afectado nuestra economía, nuestros empleos y la estabilidad de miles de familias en ambos lados de la frontera, pero México no está solo, ni está en desventaja nuestra Presidenta ha dejado claro que su gobierno tomó acciones firmes para proteger nuestros intereses y los derechos de cada mexicana y mexicano dentro y fuera de nuestras fronteras, gracias a la estrategia del Gobierno de México y a la firmeza con la que se defendieron nuestros intereses nacionales se logró la cancelación temporal de estos aranceles evitando así un golpe a nuestra economía esto es un logro del Gobierno de México, entre las medidas que hicieron posible este logro destacan el fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales con otros países abriendo nuevas oportunidades para nuestros productores y empresarios, el impulso a la industria nacional para que nuestras empresas sigan creciendo con independencia y estabilidad la defensa de los derechos de nuestros mexicanos migrantes quienes son el pilar de la relación bilateral con Estados Unidos y que nunca deben ser usados como moneda de cambio, el ejercicio de nuestra Soberanía con dignidad y determinación demostrando que México es una nación libre y fuerte que negocia con respeto y sin imposiciones, desde este Congreso quiero enviarles un mensaje a nuestras hermanas y hermanos mexicanos migrantes su tierra siempre respaldará; hoy más que nunca, debemos recordar que México no se vende, no se entrega ni permite imposiciones, México nuestra nación siempre se ha levantado de cada crisis con la fuerza de su gente, con el coraje de sus trabajadores, con la esperanza de sus jóvenes y con la determinación de su gobierno, no permitamos que nadie nos diga que nuestro país depende de otro, México es grande por su gente, por su historia y por su lucha constante y si alguien cree que puede someternos con amenazas que escuche bien y claro, México se respeta, sigamos uniendo esfuerzos, sigamos defendiendo lo que es nuestro la patria, no sé negocia, la patria se defiende con orgullo, con dignidad y con unidad. Es cuanto, Diputado Presidente, para el primer tema. Continuamos con nuestro segundo tema; le informo a esta Asamblea que nos reunimos con el Comité interinstitucional el cual está integrado por corporaciones de seguridad, protección y auxilio trabajando unidos con los

tres niveles de gobierno para el tema: “Migrante”, en donde se abordó el inicio del operativo especial de Semana Santa 2025, dentro del programa “Héroes Paisanos”, una iniciativa fundamental para garantizar que nuestras hermanas y hermanos zacatecanos migrantes que regresan a Zacatecas en estas fechas lo hagan con seguridad, respeto y el trato digno que merecen, nuestros paisanos no solo regresan a reencontrarse con sus familias y sus raíces; sino que traen consigo el fruto de su trabajo y sacrificio, contribuyendo significativamente al desarrollo económico de sus comunidades por ende es nuestra responsabilidad como representantes y autoridades asegurar que su retorno sea seguro, ágil y libre de abusos o extorsiones el operativo especial de Semana Santa no es solo un despliegue de seguridad y atención; es un mensaje claro, Zacatecas los espera con los brazos abiertos y estamos listos para recibirlos con el respeto y apoyo que se merecen, desde este espacio hago un llamado a todas las instituciones involucradas a reforzar los esfuerzos para que este operativo sea exitoso, que cada uno de nuestros paisanos pueda viajar con tranquilidad encontrar orientación en los puntos de asistencia y regresar con la confianza de que su Estado les cuida y les valora, sigamos trabajando juntos con compromiso y con unidad, para hacer de este operativo un verdadero ejemplo de atención y respeto a nuestros héroes paisanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi existencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero.

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Y estando agotado este Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, dentro de tres minutos, para la siguiente Sesión...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, perdón, Presidente Diputado, si me permite nada más darle una bienvenida a un ex Diputado, que nos está visitando hoy, ahorita antes de cerrar esta Sesión, al ex Diputado el señor Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenido, bienvenido, Diputado bienvenido. Vamos a Clausura a la Sesión, y citamos dentro de tres minutos. Muchas gracias, Diputados y Diputadas.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**